

# Acuerdo para la Enseñanza Privada

El 20 de abril se firmó con la Consejería un Acuerdo de Empleo y retribuciones para la Enseñanza Concertada en los términos expuestos en el anterior número de TE con el objetivo fundamental de amortiguar la pérdida de empleo producida por la reducción de unidades y la recolocación del personal de la *bolsa de centros en crisis* que perdieron su empleo en años anteriores.

La firma de este acuerdo supone en primer lugar una apuesta por el empleo, un incremento en las plantillas y finalmente un reconocimiento retributivo para los docentes de la privada en las mismas cantidades y el mismo tiempo que el firmado para la enseñanza pública de Cantabria.

Por otra parte, los sindicatos CC.OO., UGT, FSIE y USO hemos presentado una plataforma a las patronales de privada CECE y E y G para que el Acuerdo con la Consejería en los aspectos retributivos, lo apliquen en sus centros para el personal docente de niveles no concertados y para que el incremento del módulo de otros gastos repercuta en el incremento de los salarios del PAS.